CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

AVISO por el cual se da a conocer la emisión de Normas Internas del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Marina.- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

VICEALMIRANTE RAYMUNDO PEDRO MORALES ÁNGELES, Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 fracción XIV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 11 fracción XIV, del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, reformado el 14 de marzo de 2023, y en observancia a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA EMISIÓN DE NORMAS INTERNAS DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

ÚNICO.- Se da a conocer la emisión por parte de este organismo público descentralizado de normas internas con los datos de identificación siguiente:

1. Lineamientos para la atención de requerimientos de instancias fiscalizadoras, emitido en septiembre de 2023.
2. Manual de procedimientos de estrategias de comercialización para los servicios de la Plataforma Logística del CIIT, emitido en octubre de 2023.
3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, emitido en septiembre 2020.
4. Lineamientos que establecen los plazos internos para la atención de solicitudes de acceso a la información, emitidos en noviembre 2020.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Para la consulta de los presentes Manuales, Normas y Políticas, deberá remitirse a la siguiente liga:

https://www.gob.mx/ciit/documentos/normas-internas-del-corredor-del-istmo-de-tehuantepec?state=published

www.dof.gob.mx/2023/CIIT/Manuales-de-procedimiento-CIIT-2.pdf

Dado en la Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.- Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Almirante **Raymundo Pedro Morales Angeles**.- Rúbrica.

(R.- 545201)